

**Resolución de 5 de octubre de 2016 publicando el resultado de la entrevista y la relación provisional de baremación, dentro de la Convocatoria Autonómica de 5 de agosto de 2016 por la que se convoca bolsa de contratación de Profesores Especialistas de Mantenimiento Aeronáutico.**

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 5 de agosto de 2016, se procede a publicar:

- o La relación de los aspirantes resultados **aptos y no presentados**, no habiendo resultado "no apto" ninguno de los aspirantes presentados.
- o La relación provisional de baremación: **ANEXO I**
- o Los méritos desestimados: **ANEXO II**

La valoración de méritos se efectuará, según el baremo publicado en el Anexo II de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 5 de agosto de 2016.

En caso de empate en la baremación, se establece como criterio de desempate lo establecido en el artículo 16 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio. En los casos en los que no sea posible aplicar el Artículo 16 de la Orden ECD/80/2013, se aplicará como criterio de desempate el orden de actuación de los aspirantes recogido en la Base 7.2 de la Orden ECD/17/2016, de 8 de marzo, que se inicia por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "H".

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Santander, 5 de octubre de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NOGUÉS